



Nuevo estándar para conexiones móviles a Internet **más veloces y con mayor cobertura**

**Desde julio de 2015**, los operadores de telefonía móvil están desplegando su red 4G en la banda de 800 MHz en toda España

La nueva tecnología 4G en la banda 800 MHz extiende la cobertura geográfica y mejora el servicio en interiores de edificios pero **puede afectar a la señal de televisión digital terrestre (TDT)** de edificios y viviendas individuales



### Registra tu incidencia

Llama o rellena el formulario en la web



Los ciudadanos afectados pueden contactar con

**llega 800**  
tel. 900 833 999  
[www.llega800.es](http://www.llega800.es)  
Servicio gratuito



### Resolución de incidencia

El Centro de Atención al Usuario se encargará de resolver de manera totalmente **gratuita** las afectaciones producidas por el despliegue 4G en la banda de 800 MHz

